ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TIPO DE EQUIPAMIENTO: VEHICULO

NOMBRE DEL VEHICULO	CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

A. CARACTERISTICAS GENERALES DEL VEHICULO

A01 Unidad de transporte diseñada y construida como Camioneta Rural de Doble Cabina, que permite el traslado seguro de personas y cargas.
Los requisitos y características técnicas que deben cumplir los vehículos para que ingresen, se registren, transiten, operen y se retiren del Sistema Nacional de Transporte están establecidos en el DS N° 058-2003-MTC modificado por Decretos Supremos N° 005-2004-MTC, 014-2004-MTC, 035-2004-MTC, 002-2005-MTC, 012-2005-MTC, 017-2005-MTC, 008-2006-MTC, 012-2006-MTC y 023-2006-MTC.

A02 Año de Fabricación: 2012

A03 Condición: Nueva

A04 Marca establecida en el Perú en los últimos 10 años como mínimo.

A05 Carrocería de Vehículo: Integral de fábrica doble cabina

A06 Motor: Diesel turbo, enfriado por agua.

A07 Combustible: Petróleo Diesel, inyección electrónica.

A08 Potencia: No menos de 150 HP

A09 Cilindrada: Aprox.2500 cc., se evaluará la mejora tecnológica.

A10 Sistema de dirección: Hidráulica, servo asistida. Timón original al lado izquierdo.

A11 Transmisión: Mecánica, 5 velocidades hacia delante como mínimo y una hacia atrás.

A12 Tracción: 4 x 4, tracción en las cuatro ruedas y "cubo de rueda libre automático".

A13 Sistema de frenos: Servo asistido de doble circuito independiente tipo hidráulico.
- Frenos delanteros: Discos ventilados.
- Frenos posteriores: Discos o tambores.
- Freno de estacionamiento o de emergencia.

A14 Sistema de Suspensión
- Suspensión delantera: Independiente con resortes o barra de torsión
- Suspensión posterior: Eje rígido o independiente con muelles semi-elípticos o resortes
- Amortiguadores delanteros: Con gas o solo hidráulicos (Especificar el que ofrecen)
- Amortiguadores Posteriores: Con gas o solo hidráulicos (Especificar el que ofrecen)

A15 Ruedas y Neumáticos: Diámetro del Aro: De acero no menor de 16 ó 17 Pulgadas
Tipo de neumáticos: Radiales de tamaño no menor que la 205/R16C
Llanta de repuesto: Llanta con aro de iguales características a las solicitadas con seguro incorporado.

A16 Sistema Eléctrico:
Baterías: 12 voltios 100 Amp-H, selladas de libre mantenimiento
Luces delanteras: Halógenas o xenón
Sistema de carga: Alternador con capacidad que garantice el funcionamiento de la unidad.
El sistema electrónico de los componentes deberán ser inmunes a las interferencias derivadas por el accionamiento del radio trasmisor.



ENRIQUE ANTONIO TORRES BOCANEGRA
INGENIERO MECÁNICO
Reg. del Colegio de Ingenieros Nº 78259

EDUARDO PEÑAFIEL RODRIGUEZ
INGENIERO MECANICO
Reg. CIP Nº 41278

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
TIPO DE EQUIPAMIENTO: VEHICULO	
NOMBRE DEL VEHICULO	CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

A17 Escape de gases: La expulsión de los gases de combustión debe estar ubicada de tal forma que no ingresen a la cabina cuando tengan las puertas abiertas y en dirección contraria a la toma de aire acondicionado.

A18 Capacidad de Carga (carga útil de la unidad): Carga máxima que puede transportar un vehículo (personas y/o mercancías) sin que exceda el Peso Bruto Vehicular indicado por el fabricante: 860 KG (mínimo).

A19 Peso Bruto Vehicular (PBV): Peso total de vehículo que deberá ser determinado por el fabricante.

A20 Peso Neto: Peso en vacío del vehículo que deberá ser determinado por el fabricante.

A21 Sistema de Monitoreo Satelital: (GPS) con servicio cubierto por doce (12) meses. El postor ganador por la buena pro deberá presentar con la entrega de las unidades:
- Autorización del prestador de servicio de monitoreo.
- Copia de homologación de los equipos en el MTC
- Copia de que el proveedor de equipos (GPS) y servicios es un prestador inscrito en el MTC de acuerdo a la Normativa del TUO de la Ley del MTC.

A22 Mecanismo para remolque delantero o posterior del tipo " pico de lora "

A23 Mataburros con faros antiniebla.

A24 Loderas delanteras y traseras.

B CABINA DE CONDUCCIÓN

B01 Diseño: Compartimiento único de cuatro puertas

B02 Asientos: Asientos delanteros dos (02) tipo butaca con espaldar regulable separados (piloto/pasajero), ergonómicos original de fábrica con descansa nuca y cinturones de seguridad: 2 de 3 puntos.

B03 Asientos Posteriores: tres (03) con descansa nuca y cinturones de seguridad: 2 de 3 puntos y 1 de 2 puntos.

B04 Bolsa de aire: para conductor y pasajero delantero.

B05 Equipo de sonido: Radio AM/FM/reproductor de CD, con dos parlantes.

B06 Aire Acondicionado y calefacción: original de fábrica

B07 Tolva: 1390 x 1390 mm (+/- 30mm por lado), con tina protectora de plástico o de poliuretano.

Panel de cabina con compartimientos para documentos e instrumentos mínimos:

B08 Velocímetro con odómetro en Km.

B09 Tacómetro.

B10 Medidor de Nivel de Combustible

B11 Medidor de Temperatura

B12 Medidor o luz testigo de presión de aceite

B13 Medidor o luz testigo de carga de batería.

B14 Llave central de puerta.

B15 Indicador de luces (alta y baja).

B16 Equipo de radiocomunicación móvil según se describe en el literal E.





EDUARDO PEÑAFIEL RODRIGUEZ
INGENIERO MECANICO
Reg. CIP N° 41278

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
TIPO DE EQUIPAMIENTO: VEHICULO	
NOMBRE DEL VEHICULO	CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

C	**ACCESORIOS**
C01	Dos (02) Faros antiniebla delanteros de 100 Watts mínimo c/u.
C02	Un (01) juego de triángulos de seguridad, indicadora de peligro.
C03	Dos (02) extintores recargables de uso automotriz con sistema de anclaje.
C04	Micas anti-impacto para ventanas laterales y posteriores o vidrios oscuros (mediano).
D	**HERRAMIENTAS BASICAS:**
D01	Una gata hidráulica de 2 TN.
D02	Un cable de remolque tipo eslinga con distancia no menor de 3 m y grosor que garantice el adecuado remolque del vehículo ofertado.
D03	Un cable de emergencia de batería.
D04	Llave de ruedas en cruz.
D05	Un juego de llaves mixtas para mecánica de 8 mm a 19 mm. Seis piezas mínimo
D06	Un juego de llaves de dados para mecánica con palanca, milimétricas de 8 mm a 19 mm. Seis piezas mínimo.
D07	Un Ratchet, una palanca y una extensión de dado con encastre de ½" y 3/4 "
D08	Medidor de presión de llantas
E	**EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION MOVIL**
	Para comunicarse con la banda HF del equipo de radiocomunicación del hospital.
E01	La banda de frecuencia debe ser concordante con el equipo de radiocomunicaciones del Nuevo Hospital de Emergencia Villa el Salvador.
E02	Radiotransmisor de potencia de 100 watts aproximadamente.
E03	32 canales de comunicación
E04	Canales programables con sintetizador, presintonizador o equivalente.
E05	Micrófono de mano.
E06	Kit de conexión para radio y antena.
E07	Soporte y anclaje de antena.
E08	Bracket de soporte para radio
E09	Frecuencias presintonizadas y sede Central del Ministerio de Salud.
E10	Sintonizador de antena de ser necesario.
E11	Sistema de alimentación de 12 VDC con conexión al vehículo.
E12	Antena y transmisor homologados.
F	**OTRAS ESPECIFICACIONES**
F01	Garantías Mínimas: 24 meses.
F02	Mantenimiento Mínimo (número de veces al año): 2 unidades
F03	Capacitación Usuario (a chofer) mínimo: 24 horas
F04	Capacitación Técnica (a personal técnico de mantenimiento técnico automotriz y chofer) Mínimo: 12 horas
F05	Manuales Usuario: Si
F06	Manual Técnico: Si





EDUARDO PEÑAFIEL RODRIGUEZ
INGENIERO MECANICO
Reg. CIP N° 41278

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
TIPO DE EQUIPAMIENTO: VEHICULO	
NOMBRE DEL VEHICULO	CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

G **PROTOCOLOS DE PRUEBAS E INSPECCION TECNICA.**

Las pruebas y ensayos de capacidad y operatividad serán realizadas por Institución de reconocido prestigio antes de la recepción y verificación.

Deberá contener siguientes módulos fundamentales:

G01 Pruebas para la obtención del Certificado de Operatividad (vuelco y deslizamiento, sistemas de suspensión, frenos, etc.).

G02 Ventilación, aire acondicionado.

G03 Instalación eléctrica e iluminación

G04 Chequeo de documentación acompañante.

H **PLAZO DE ENTREGA**

H01 Es de treinta (30) días calendarios



ENRIQUE ANTONIO TORRES BOCANEGRA
INGENIERO MECANICO
Reg. del Colegio de Ingeniero Nº 78219

EDUARDO PEÑAFIEL RODRIGUEZ
INGENIERO MECANICO
Reg. CIP Nº 41278